



En la ciudad de Cuenca, siendo las 16,30 horas del sábado día 3 de marzo de 2.001, se reúne en la “Sala del Cincuentenario” del edificio de la Junta de Cofradías, sito en la calle solera número 2, la Venerable Hermandad del Santísimo Cristo de la Agonía (Advocación Santo Rosario) para celebrar Junta General Ordinaria en aplicación de sus estatutos.

La reunión se inicia con el rezo de una oración por los cofrades difuntos a cargo del Hermano Mayor Presidente D. Fernando Olivares de la Rosa.

#### I.- LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR:

Se da lectura al borrador del acta de la última Junta General celebrada por esta Hermandad el día 20 de mayo de 2.000, que por unanimidad de los presentes se aprueba para su transcripción en el libro correspondiente.

#### II.- RENDICIÓN DE CUENTAS:

El Sr. Tesorero somete a la General la cuenta borrador de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 10 de marzo de 2.000 y el 3 de marzo de 2.001.

Partiendo de un saldo a favor de la hermandad de 1.226.200 pesetas, durante el citado ejercicio económico se obtuvieron ingresos por un importe total de 2.048.367 pesetas y se efectuaron gastos por un importe de 2.596.177 pesetas, con lo que el saldo final resultante a favor de la Venerable Hermandad a fecha 3 de marzo de 2.001 asciende a 678.390 pesetas.

Puesta a votación la referida cuenta borrador es aprobada por unanimidad.

#### III.- INFORME JUNTA DIRECTIVA:

El Sr. Secretario empieza informando sobre la aprobación, en Junta General Extraordinaria celebrada el día 24 de junio de 2.000, del proyecto de renovación de estatutos de esta Venerable Hermandad.

Según acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria, se presentó el proyecto de estatutos, con fecha 3 de julio de 2.000, al Reverendísimo Señor Obispo de la Diócesis de Cuenca, Don Ramón del Hoyo López para su aprobación a normativa canónica vigente.



Con fecha 12 de julio de 2.000, se recibe el informe del Señor Fiscal del Obispado de Cuenca Don León Chicote Pozo , donde se indica que el contenido de los estatutos es conforme a derecho, pero que no se pueden aprobar por que quedan insuficiente para una Hermandad de tanta Historia y tradición religiosa como esta. Seguidamente, el día 20 de julio de 2.000, se recibe comunicado del Ilustrísimo Señor Vicario General dela Diócesis de Cuenca, Don Venancio Cañego Izquierdo reafirmando en las indicaciones que presenta el Sr. Fiscal, indicando a la Hermandad que debe de asumir las recomendaciones del Sr. Fiscal.

Ante estos informes, esta junta directiva presenta el 14 de agosto de 2.000 las alegaciones oportunas al Sr. Fiscal de la Diócesis de Cuenca, para que sean aprobados los nuevos estatutos por el Señor Obispo de Cuenca, según los cánones del código de derecho canónico 299,314 y 322.

Dicha Aprobación dada por el Reverendísimo Señor Obispo de Cuenca Don Ramón del Hoyo López, se recibió el día 3 de enero de 2001, previo informe favorable de los Ilustrísimos Señores Fiscal y Vicario General del Obispado de Cuenca, y a tenor de lo dispuesto en el canon 314 del código de derecho canónico vigente.

Seguidamente se informa de la BECA DEL SEMINARIO, siéndole concedida al seminarista D. Miguel Ángel Rodríguez Contreras del curso tercero de Teología. Dicha beca fue concedida por un importe de 200.000 pesetas y con el fin de colaborar en los gastos económicos que durante el curso académico pueda tener el seminarista designado.

A continuación se comentan los primeros contactos tenidos con el escultor D. Raimundo Cruz Solís para empezar a estudiar el actual estado de nuestra imagen titular y su posible restauración en los próximos años.

También se informa de los arreglos de los faroles de cabecera de nuestro desfile procesional, de la confección de nuevas cruces para los estandartes, del cromado del varal del guión y del nuevo barniz que se le va a dar a las andas del cristo de marfil, de una forma desinteresada, por parte del hermano Lorenzo Carretero.

Por ultimo el Sr. Secretario informa del IV concierto de música de la Hermandad, de los motivos que han llevado a celebrar dicho concierto, así como de la distribución de las entradas para los hermanos y hermanas.

Para finalizar el informe de la junta directiva, toma la palabra el Sr. Representante para informar de los siguientes puntos:

- Elecciones a la Junta de Cofradías, se presenta una sola candidatura encabezada por D. Manuel Calzada, el día 23 de mayo se produce las votaciones con el siguiente resultado:



- a favor: 73 votos
- en contra: 0 votos
- en blanco: 5 votos

el voto de la Hermandad fue a favor.

- Nuevamente el Cristo de la Agonía es elegido por el cartelista D. Miguel Ángel Moset para el cartel de la Semana Santa del año 2.001. La Hermandad solicita 100 carteles para repartirlos en la próxima Junta General.
- Se realiza votación el 14 de diciembre del 2.000 sobre el posible perdón a la Hermandad del Prendimiento de Jesús, siendo el resultado de la misma el del perdón.
- Se solicita oficialmente y se consigue, que nos acompañe, un año más, la banda de música de Tarancón.
- Del concierto Inicio de Cuaresma a cargo de la banda de música de Cuenca.
- De la beca de la Junta de Cofradías, que este año se ha dado a D. Julián Recuenco.
- De la presentación, por parte de la empresa Tic-Toc, del futuro museo de la Semana Santa.
- De la 5º muestra nacional de artesanía cofrade (Munarco) celebrada en el mes de febrero en la ciudad de Sevilla. Esta Hermandad participo en dicha muestra con las Gualdrapas del Cristo de Marfil, un Cetro de Hermano Mayor, un Uniforme antiguo (túnica con cola) y la Foto grande de nuestro Titular.
- Del primer encuentro nacional de hermandades y cofradías del Santísimo Cristo de la Agonía, que se celebren en marzo en la ciudad de Salamanca, promovida por la Seráfica Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Agonía de Salamanca para conmemorar su 75 aniversario de su fundación.
- Por ultimo informa de la instalación de las alarmas en la Iglesia “El Salvador” cuyo coste será sufragado por las hermandades ubicadas en la parroquia.

#### IV.- SOLEMNES CULTOS.

Se informa de las fechas en las que se van a realizar los Solemnes Cultos que para este año son del 4 al 12 de mayo novena, día 12 de mayo Solemne Miserere, día 13 de mayo Solemne Función Religiosa y día 14 de mayo Solemne Funeral.



#### V.- NOMBRAMIENTO HERMANOS MAYORES:

Antes de pasar a desarrollar este punto, se informa a la general de la confección de unos diplomas para hacer oficial el nombramiento de los Hermanos Mayores. Dicho diploma lleva impreso la imagen del Cristo de la Agonía, la imagen del Cristo de Marfil y el escudo oficial de la Hermandad.

Seguidamente se le da las gracias a los Hermanos Mayores salientes del año anterior los cuales después de decir unas sentidas palabras de agradecimiento hacia la Hermandad son despedidos con una gran ovación por parte de los presentes.

Para este año se informa que será Hermano Mayor Presidente D. José Victor Carralero Morón y Hermana Mayor Doña Maria Eusebia Vega Soria, los cuales aceptan gustosamente tal designación.

Para el tercer Hermano Mayor se presenta voluntario el hermano D. Francisco Javier Amo Evangelio, y para el cuarto Hermano Mayor se realiza un sorteo, de la lista de hermanas, siendo elegida la hermana Doña Maria Jesús Delgado Delgado, eligiéndose al mismo tiempo dos hermanas reservas recayendo tal designación en Doña Maria Josefa Urbano Iborra y Doña Virtudes Martínez Pérez.

#### VI.- RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPOSICIONES:

Se vuelve a pedir a la General que se comuniquen los cambios de dirección, para de esta forma evitar males entendidos con las posibles bajas por no tener las señas correctas.

- Un hermano pregunta por la problemática de las bandas de música.
- Una hermana pregunta si las hermandades entregan diplomas o algún obsequio a los Hermanos Mayores por su nombramiento.
- Un hermano pregunta si este año, al haberse subido la cuota, se ha incrementado el número de bajas, contestándole la directiva que si, que se ha experimentado un pequeño incremento en las bajas debido sobre todo a que algunas personas pagaban la cuota al familiar y este llevaba muchísimos años sin venir a Cuenca y al precio de 500 pesetas ya le parecía mucho gasto.
- Un hermano pregunta si siempre se ha respetado el número de orden en la Hermandad. El secretario le contesta que desde que el esta al frente de la secretaria si y que anteriormente según tiene entendido cree que también.



VII.- SUBASTA DE BANZOS Y ENSERES SI LOS HUBIESE:

Se pasa a subastar dos banzos del Cristo Grande, un banzo del Cristo de Marfil, un Farol de cabecera de la procesión y el Cetro Infantil.

Terminado el desarrollo del orden del día, y una vez rezadas las preces finales, se levanta la sesión siendo las 19 horas del referido 3 de marzo de 2.001, en testimonio de todo lo cual se redacta el presente acta, de cuyo contenido como secretario certifico.

Vº. Bº. PRESIDENTE

SECRETARIO

JOSE VICTOR CARRALERO MORON

ALFONSO ÁLVARO GARCÍA